



Análisis de las Cuentas Básicas de Ahorro a 10 años de su creación

La inclusión financiera busca proporcionar acceso y uso de servicios financieros a la población que se encuentra al margen del sistema financiero. Tiene como objetivo mejorar las oportunidades económicas de las personas, impulsando el crecimiento económico y el bienestar. Busca superar las barreras que impiden la integración al sistema financiero formal y regulado, mediante acciones y políticas adecuadas.

Como iniciativa, el Banco Central del Paraguay ha emitido la regulación de las Cuentas Básicas de Ahorro. Casi una década después de su implementación, se busca exponer su evolución y aceptación tanto por el lado de la demanda como de la oferta de servicios financieros.

La resolución N° 25, acta 51, del 18 de julio de 2013, establece los lineamientos de regulación de las Cuentas Básicas de Ahorro. El objetivo de “crear un entorno regulatorio que provea soporte a los desarrollos actuales del mercado y que facilite la inclusión financiera de sectores de la población económicamente marginados; a ese efecto, debe impulsarse la oferta por las entidades financieras de productos que faciliten el acceso a los servicios financieros de estos sectores y de otros que, por motivos particulares, no se encuentran bancarizados”. (Paraguay, 2013).

Este tipo de cuentas contribuye a lograr una mayor profundización financiera. La apertura no requiere monto mínimo de apertura ni saldo promedio mínimo de mantenimiento, el uso es exclusivo en moneda local, puede estar exonerada total o parcialmente de comisiones, costos y gastos inherentes a las cuentas convencionales de depósitos. El monto total de acreditaciones mensuales permitidas será el que corresponda al límite aplicable a los "Clientes de Bajo Riesgo", de conformidad a lo establecido en la normativa¹ de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), podrá ser habilitada mediante presencia física del interesado en la entidad financiera, en los corresponsales no bancarios, o de manera remota, según el caso vía teléfono móvil o banca móvil u otro medio tecnológico en virtud de contratos celebrados por las entidades financieras con operadoras de telefonía móvil u otras prestadoras.

Las Cuentas Básicas de Ahorro ofrecen una serie de ventajas significativas para los usuarios. En primer lugar, los requisitos de apertura son menos exigentes que las cuentas convencionales de depósito. Además, se permite un mínimo de cuatro transacciones sin costo por mes, lo que brinda flexibilidad en las extracciones. Asimismo, se permite un máximo de dos consultas de saldo sin costo por mes, de acuerdo con el contrato establecido. A solicitud del titular, la entidad proporcionará una tarjeta de débito sin cargo, lo que facilita operar en cajeros automáticos y realizar otras transacciones permitidas. La retribución a los saldos mantenidos en las Cuentas Básicas de Ahorro se acuerda libremente entre las partes, lo que brinda oportunidades de generar intereses. Además, estos depósitos están protegidos por el Fondo de Garantía de Depósitos, lo que brinda seguridad adicional. También los costos, gastos y comisiones asociados a estas cuentas son inferiores a los que se aplican a las cuentas convencionales de depósito.

¹ Resolución N° 254 de fecha 06 de noviembre de 2020, «Por la cual modifica los artículos 26, 27 y 28 de la Resolución N° 70/19 “Por la cual aprueba el reglamento de prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo basado en un sistema de gestión de riesgos para los bancos y financieras supervisadas por la Superintendencia de Bancos del Banco Central del Paraguay”», artículo 1.



En cuanto a las restricciones asociadas al uso de las Cuentas Básicas de Ahorro, es importante tener en cuenta las limitaciones impuestas por las regulaciones establecidas por la Seprelad. Una de las restricciones se refiere a la cantidad de cuentas que una persona puede abrir en el sistema financiero. Según la normativa vigente, se permite únicamente la apertura de una cuenta básica por individuo en una entidad financiera, y se establece un límite máximo de dos cuentas básicas en el sistema financiero en general. Estas restricciones buscan regular y controlar el uso de estas cuentas simplificadas, asegurando una adecuada gestión y previniendo posibles prácticas fraudulentas.

Desde sus inicios, la cantidad de personas con Cuentas Básicas de Ahorro ha experimentado un crecimiento constante, con algunas fluctuaciones mensuales. Conforme se observa en la Tabla N° 1 y el Gráfico N° 1, sobre la base de los datos reportados por las entidades del sistema financiero hasta marzo de 2023, se observan variaciones mensuales en la cantidad de hombres y mujeres que poseen Cuentas Básicas de Ahorro. Estas variaciones pueden deberse a diferentes factores, como por ejemplo la afectación económica a causa de la pandemia del COVID-19 y la implementación de programas sociales durante el periodo de emergencia nacional declarado por el Gobierno Nacional. Es importante destacar que estos factores han tenido un impacto en los patrones de ahorro y las decisiones financieras de las personas. Asimismo, los programas sociales implementados durante la emergencia nacional han brindado apoyo adicional a aquellos en situaciones económicas vulnerables, lo que podría haber incentivado a más personas a abrir Cuentas Básicas de Ahorro.

Tabla N° 1
Cantidad de Cuentas Básicas de Ahorro

Fecha	Cantidad	Variación mensual	SEXO		BANCOS		FINANCIERAS	
			Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
ene-15	2.005		1.010	995	452	581	558	414
feb-15	2.144	6,93%	1.058	1.086	471	630	587	456
mar-15	63.657	2869,08%	47.879	15.755	47.581	15.489	298	266
abr-15	84.166	32,22%	58.239	25.974	58.239	25.974	-	-
may-15	86.414	2,67%	59.437	27.027	59.097	26.720	340	307
jun-15	74.263	-14,06%	48.987	25.334	48.617	24.982	370	352
jul-15	81.358	9,55%	52.493	28.904	52.097	28.512	396	392
ago-15	84.030	3,28%	53.807	30.266	53.401	29.867	406	399
sept-15	87.816	4,51%	55.992	31.874	55.586	31.472	406	402
oct-15	89.399	1,80%	56.315	33.140	55.907	32.735	408	405
nov-15	89.896	0,56%	56.217	33.739	55.801	33.323	416	416
dic-15	91.857	2,18%	57.040	34.884	56.621	34.463	419	421
ene-16	94.193	2,54%	58.310	35.951	57.879	35.513	431	438
feb-16	98.000	4,04%	60.626	37.451	60.191	37.010	435	441
mar-16	99.149	1,17%	60.955	38.271	60.507	37.824	448	447
abr-16	102.107	2,98%	62.631	39.556	62.166	39.093	465	463
may-16	110.046	7,78%	65.443	44.687	65.337	44.581	106	106
jun-16	113.810	3,42%	66.615	47.283	66.495	47.172	120	111
jul-16	138.656	21,83%	84.619	54.101	84.490	53.980	129	121
ago-16	143.896	3,78%	86.746	57.246	86.605	57.116	141	130
sept-16	150.419	4,53%	89.588	60.926	89.438	60.791	150	135
oct-16	155.790	3,57%	91.862	64.045	91.646	63.883	216	162
nov-16	141.278	-9,32%	78.436	62.969	78.326	62.886	110	83
dic-16	143.949	1,89%	78.971	65.110	78.740	64.928	231	182
ene-17	154.822	7,55%	84.313	70.640	84.195	70.554	118	86

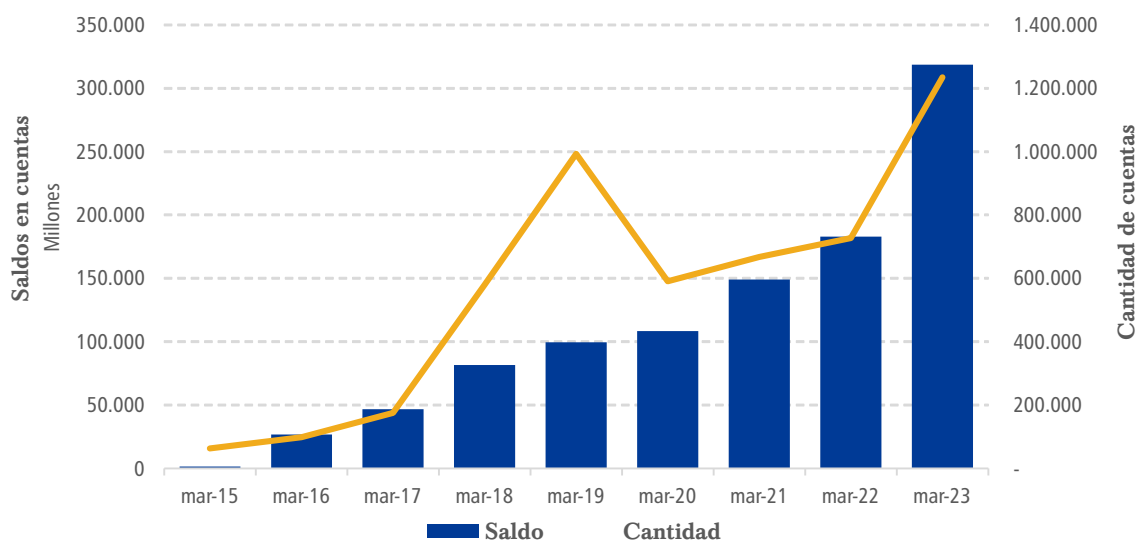


feb-17	161.766	4,49%	86.992	74.908	86.873	74.821	119	87
mar-17	175.768	8,66%	93.145	82.763	93.018	82.671	127	92
abr-17	184.610	5,03%	96.776	87.976	96.647	87.884	129	92
may-17	194.882	5,56%	101.164	93.859	101.032	93.765	132	94
jun-17	215.813	10,74%	110.841	105.118	110.707	105.017	134	101
jul-17	241.509	11,91%	122.630	119.024	122.494	118.922	136	102
ago-17	268.093	11,01%	135.422	132.820	135.280	132.707	142	113
sept-17	308.560	15,09%	154.683	154.024	154.539	153.903	144	121
oct-17	354.179	14,78%	176.929	177.409	176.783	177.288	146	121
nov-17	395.851	11,77%	196.596	199.412	196.445	199.284	151	128
dic-17	435.929	10,12%	215.490	220.599	214.996	220.101	494	498
ene-18	481.357	10,42%	237.866	243.654	237.362	243.140	504	514
feb-18	543.553	12,92%	264.760	278.959	264.255	278.444	505	515
mar-18	579.575	6,63%	282.923	296.835	282.398	296.295	525	540
abr-18	605.144	4,41%	294.174	311.190	293.721	310.705	453	485
may-18	664.292	9,77%	322.358	342.181	321.902	341.688	456	493
jun-18	700.456	5,44%	339.489	361.229	339.015	360.730	474	499
jul-18	740.790	5,76%	358.647	382.424	358.162	381.917	485	507
ago-18	778.375	5,07%	376.592	402.095	376.192	401.675	400	420
sept-18	810.165	4,08%	392.571	417.916	392.188	417.512	383	404
oct-18	845.905	4,41%	409.521	436.725	409.150	436.337	371	388
nov-18	874.928	3,43%	422.852	452.420	422.550	452.122	302	298
dic-18	902.650	3,17%	436.185	466.817	435.898	466.520	287	297
ene-19	937.425	3,85%	453.121	484.653	452.832	484.365	289	288
feb-19	966.783	3,13%	467.845	499.274	467.559	498.995	286	279
mar-19	992.839	2,70%	481.286	511.878	481.004	511.601	282	277
abr-19	1.009.172	1,65%	489.413	520.069	489.131	519.800	282	269
may-19	954.482	5,42%	464.205	490.580	463.923	490.311	282	269
jun-19	966.956	1,31%	470.394	496.855	470.107	496.584	287	271
jul-19	975.149	0,85%	474.836	500.586	474.552	500.323	284	263
ago-19	677.910	30,48%	332.093	346.082	331.817	345.823	276	259
sept-19	668.093	1,45%	327.907	340.447	327.638	340.200	269	247
oct-19	526.042	21,26%	263.169	263.139	262.900	262.903	269	236
nov-19	532.162	1,16%	266.034	266.393	265.764	266.154	270	239
dic-19	542.572	1,96%	270.995	271.835	270.841	271.686	154	149
ene-20	556.543	2,57%	277.953	278.851	277.808	278.709	145	142
feb-20	571.851	2,75%	285.275	286.832	285.137	286.684	138	148
mar-20	590.809	3,32%	294.507	296.555	294.370	296.408	137	147
abr-20	605.916	2,56%	301.849	304.319	301.709	304.160	140	159
may-20	622.104	2,67%	309.592	312.764	309.448	312.592	144	172
jun-20	643.950	3,51%	320.674	323.521	320.521	323.345	153	176
jul-20	647.640	0,57%	321.914	325.967	321.760	325.793	154	174
ago-20	650.766	0,48%	322.989	328.016	322.825	327.825	164	191
sept-20	654.549	0,58%	324.848	329.955	324.674	329.759	174	196
oct-20	660.045	0,84%	328.350	331.953	328.166	331.741	184	212
nov-20	663.259	0,49%	329.230	334.289	329.038	334.067	192	222
dic-20	657.134	0,92%	326.028	331.362	325.851	331.131	177	231

ene-21	661.002	0,59%	328.155	333.105	327.929	332.827	226	278
feb-21	666.922	0,90%	331.054	336.121	330.826	335.849	228	272
mar-21	668.018	0,16%	331.600	336.668	331.360	336.395	240	273
abr-21	671.947	0,59%	333.608	338.589	333.360	338.307	248	282
may-21	676.309	0,65%	335.844	340.709	335.597	340.419	247	290
jun-21	679.557	0,48%	337.292	342.501	337.038	342.207	254	294
jul-21	681.866	0,34%	338.309	343.786	338.033	343.473	276	313
ago-21	685.839	0,58%	340.273	345.797	339.258	344.864	1.015	933
sept-21	687.729	0,28%	341.235	346.720	340.187	345.739	1.048	981
oct-21	687.842	0,02%	341.680	346.379	340.386	345.224	1.294	1.155
nov-21	691.490	0,53%	343.158	348.484	341.416	347.017	1.742	1.467
dic-21	707.844	2,37%	351.835	356.206	348.464	353.877	3.371	2.329
ene-22	709.071	0,17%	352.632	356.581	348.443	353.726	4.189	2.855
feb-22	720.420	1,60%	358.269	362.336	353.480	358.759	4.789	3.577
mar-22	727.678	1,01%	361.654	366.193	356.236	361.610	5.418	4.583
abr-22	737.748	1,38%	366.384	371.517	360.353	366.078	6.031	5.439
may-22	751.528	1,87%	373.299	378.369	365.218	371.425	8.081	6.944
jun-22	766.715	2,02%	380.918	385.941	371.402	377.922	9.516	8.019
jul-22	837.931	9,29%	419.161	418.904	375.756	382.596	43.405	36.308
ago-22	860.921	2,74%	432.423	428.624	385.763	387.937	46.660	40.687
sept-22	882.606	2,52%	443.519	439.205	389.345	392.387	54.174	46.818
oct-22	900.395	2,02%	452.911	447.589	394.682	397.461	58.229	50.128
nov-22	915.538	1,68%	460.621	455.015	400.007	402.493	60.614	52.522
dic-22	933.721	1,99%	470.079	463.722	407.689	409.351	62.390	54.371
ene-23	944.860	1,19%	475.620	469.307	411.792	413.606	63.828	55.701
feb-23	959.947	1,60%	483.474	476.501	418.440	419.619	65.034	56.882
mar-23	1.234.520	28,60%	646.734	587.740	580.409	529.440	66.325	58.300

Fuente: Indicadores y Datos de Bancarización (marzo, 2023). Datos desagregados por sexo (marzo, 2023).

Gráfico N° 1
Evolución de las Cuentas Básicas de Ahorro



Fuente: Indicadores y Datos de Bancarización (marzo, 2023). Datos desagregados por sexo (marzo, 2023).



La evolución de la aceptación del producto en el mercado financiero ha demostrado principalmente tendencias positivas en términos de crecimiento y adopción. Al comparar los datos de marzo de 2015, donde el número total de cuentas básicas era de 63.657, con los datos de marzo de 2023, donde la cantidad total de cuentas básicas asciende a 1.234.520, se evidencia un significativo incremento. Este incremento se respalda al comparar el crecimiento en el número de cuentas, ya que en marzo de 2023 se ha multiplicado hasta 18 veces en comparación con marzo de 2015. Esta cifra representa una clara indicación del crecimiento sostenido y la aceptación cada vez mayor de las cuentas básicas en el mercado financiero durante este período.

Este crecimiento significativo en el número total de cuentas básicas podría deberse a la confianza y el interés de los usuarios en este producto. Además, este incremento en la adopción refuerza el reconocimiento de los amplios beneficios y características que ofrece, consolidándose como una opción altamente atractiva para los clientes dentro del mercado financiero.

Las Cuentas Básicas de Ahorro constituyen aproximadamente el 20% del total de depósitos en el sistema financiero. Según los datos proporcionados por las entidades del sistema financiero, al cierre de marzo de 2023, las Cuentas Básicas de Ahorro representaron el 20,85% del total de depósitos. Para el informe a la central de información del Banco Central del Paraguay por parte de los supervisados, se consideran diferentes tipos de depósitos. La Tabla N° 2 presenta la cantidad de cuentas para cada tipo de depósito, así como la proporción que cada uno representa en relación al total de depósitos. Adicionalmente, el Gráfico N° 2 representa visualmente la información presentada en la tabla mencionada. Este gráfico ofrece una representación gráfica clara y concisa de los datos, permitiendo una mejor comprensión de la distribución relativa de los diferentes tipos de depósitos.

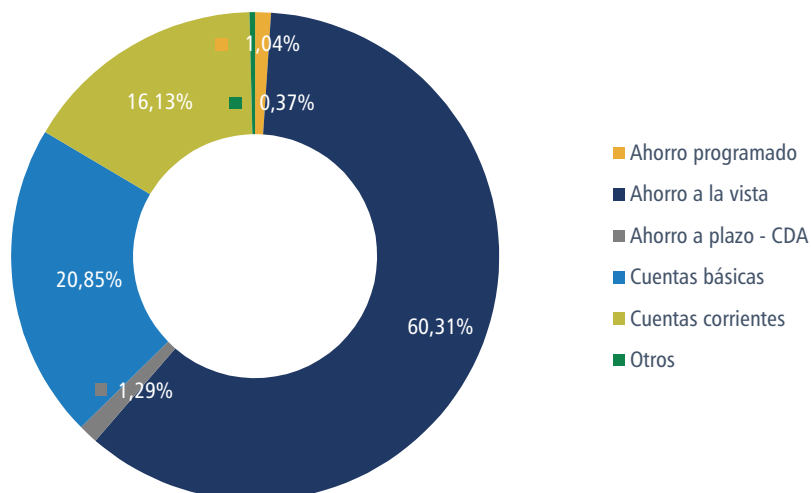
Tabla N° 2

	Tipos de depósitos					
	Ahorro programado	Ahorro a la vista	Ahorro a plazo CDA	Cuentas básicas	Cuentas corrientes	Otros
Cantidad(*)	61.321	3.570.747	76.664	1.234.520	955.125	21.832
%	1,04%	60,31%	1,29%	20,85%	16,13%	0,37%

(*) Informe a marzo 2023.

Fuente: *Indicadores y datos de Bancarización (marzo, 2023).*

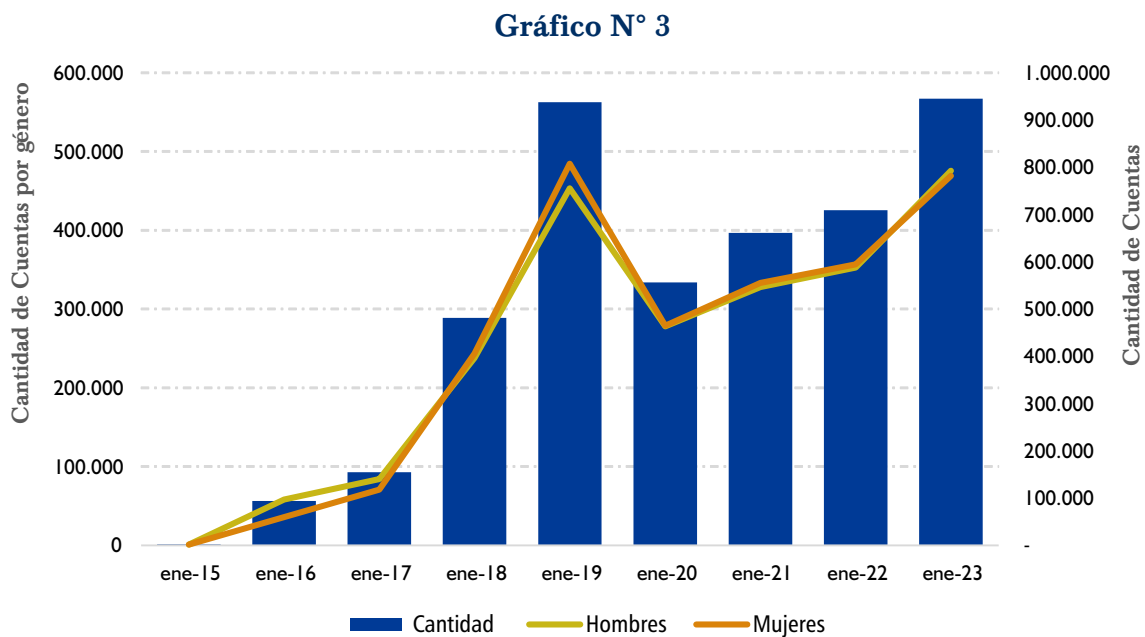
Gráfico N° 2



Fuente: *Indicadores y datos de Bancarización (marzo, 2023).*



Tanto hombres como mujeres mantienen una proporción similar en términos de cuentas bancarias y financieras. El gráfico N° 3 exhibe una convergencia notable entre las líneas trazadas que representan las cantidades de Cuentas Básicas de Ahorro a nombre de hombres y mujeres. Ambos géneros exhiben una distribución equitativa en la adquisición y tenencia de este producto financiero, reflejando una igualdad en la participación de hombres y mujeres en el sistema financiero. Este fenómeno muestra una paridad en el acceso y la utilización de este servicio bancario, lo cual es un indicador positivo para la inclusión financiera y la igualdad de género.

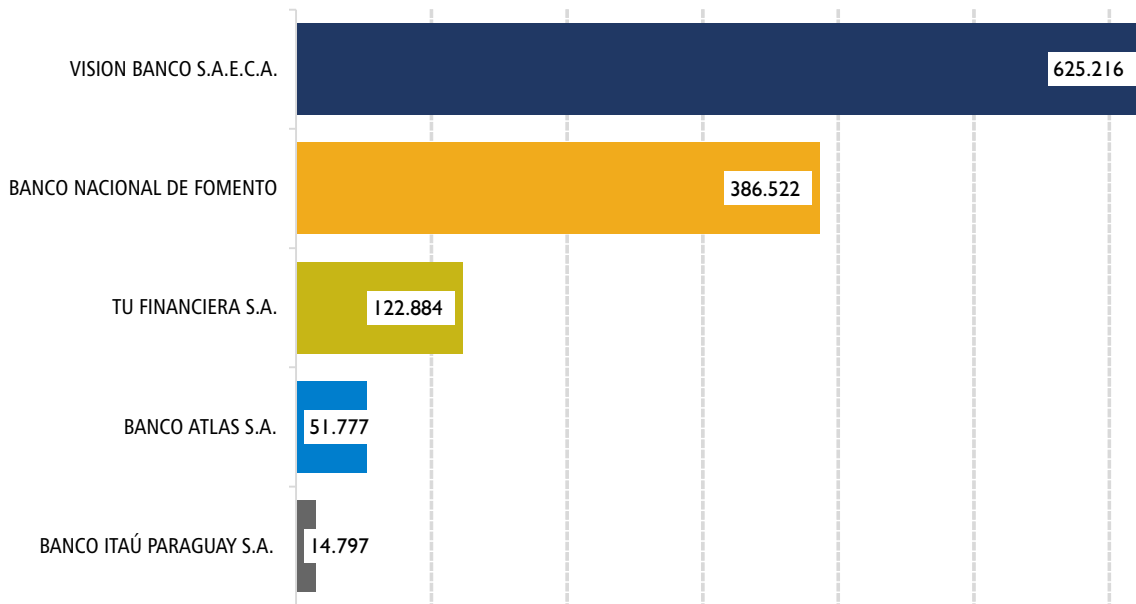


Fuente: *Datos desagregados por sexo (marzo, 2023).*

En el sector financiero, numerosas entidades han destacado por la apertura de Cuentas Básicas de Ahorro. Si nos basamos en un ranking, el líder en cuanto a la cantidad de Cuentas Básicas de Ahorro es Visión Banco S.A.E.C.A., que cuenta con un total de 625.216 cuentas al cierre de marzo de 2023. En segundo lugar, el Banco Nacional de Fomento registra un total de 386.522 cuentas aperturadas, seguido por TU Financiera S.A. con un total de 122.884 cuentas. Además, Banco Atlas S.A. ha logrado un total de 51.777 cuentas, mientras que Banco Itaú Paraguay S.A. ha alcanzado 14.797 cuentas, todas ellas al cierre del mismo período. La creciente presencia de diversas entidades financieras que ofrecen Cuentas Básicas de Ahorro refleja la competencia y la dinámica del sector. Es fundamental destacar que la oferta de Cuentas Básicas de Ahorro es optativa, por lo que este fenómeno de crecimiento puede ser indicativo de una mayor aceptación y reconocimiento de las bondades que estas cuentas ofrecen a los clientes. La disponibilidad de este producto en múltiples instituciones financieras permite a los clientes elegir entre diferentes opciones según sus necesidades y preferencias. Este panorama a su vez promueve una mejora continua en los servicios financieros, brindando a los clientes una amplia gama de opciones.



Gráfico N° 4



Fuente: *Indicadores y datos de Bancarización (marzo, 2023)*.

En Latinoamérica, el uso de las Cuentas Básicas de Ahorro puede variar según el país y las políticas financieras implementadas. En algunos países, estas cuentas simplificadas pueden ser una herramienta importante para promover la inclusión financiera y permitir el acceso a servicios bancarios básicos para segmentos de la población con bajos ingresos o sin historial crediticio. Es importante tener en cuenta que el comportamiento regional puede verse influenciado por diversos factores como la infraestructura financiera, la cultura financiera de la población, la regulación gubernamental y las políticas bancarias específicas de cada país.

En Argentina, se encuentra disponible la cuenta gratuita universal, la cual puede ser abierta tanto de manera presencial como en línea. Esta cuenta está destinada exclusivamente a personas físicas y se requiere que los titulares no posean cuenta corriente en ninguna entidad financiera. La cuenta opera en pesos argentinos y las transacciones están sujetas a los límites establecidos por la Unidad de Información Financiera (UIF) para llevar a cabo un proceso de Debida Diligencia Simplificada en clientes considerados de bajo riesgo (Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, s.f.).

En Colombia, la cuenta básica de ahorro con trámite simplificado está dirigida a personas naturales. Los límites para las operaciones de débito deben ajustarse a un monto que no exceda, en el transcurso del mes, el equivalente a tres salarios mínimos. Además, el saldo máximo permitido en la cuenta no debe superar, en ningún momento, ocho salarios mínimos. La apertura de la cuenta se realiza presentando el documento de identidad correspondiente (Superintendencia Financiera de Colombia, 2023).

En México, se permite la apertura de hasta dos cuentas básicas. Una de ellas es la cuenta de nómina, la cual no permite el cobro de comisiones por apertura y mantenimiento. Esta cuenta ofrece los siguientes servicios: tarjeta de débito para el titular, abono de recursos por cualquier medio, retiros de efectivo en los cajeros automáticos de la institución financiera, pago de bienes y servicios en establecimientos afiliados a través de la tarjeta de débito, consultas de saldo en los cajeros automáticos de la institución financiera, domiciliación del pago de servicios y cierre de la cuenta. La otra cuenta básica se denomina cuenta básica para el público en general y ofrece los mismos servicios que la cuenta de nómina. Sin embargo, las entidades financieras pueden solicitar un saldo promedio mensual mínimo. Si este saldo mínimo no se mantiene durante tres meses consecutivos, la entidad financiera puede cancelar la cuenta, sin costo (Banco de México, s.f.).



En Perú, se ha llevado a cabo un cambio significativo en las restricciones asociadas al número de cuentas básicas permitidas en el sistema financiero. Inicialmente, en el año 2011, se introdujeron cuentas básicas con una limitación de una cuenta por entidad y un máximo de cuatro cuentas básicas en el sistema financiero. Sin embargo, se produjo una transformación en la normativa con la promulgación de la Resolución S.B.S. N° 2891-2018. Esta resolución implicó modificaciones importantes, ya que eliminó por completo la restricción relacionada con el número de cuentas básicas permitidas en todo el sistema financiero. Esta medida demuestra una mayor flexibilidad y apertura en el acceso a las cuentas básicas en Perú, permitiendo a los individuos gestionar sus finanzas de manera más conveniente y adaptada a sus necesidades. Asimismo, esta eliminación de restricciones fomentaría la competencia entre las entidades financieras y ofrece a los usuarios una mayor variedad de opciones para elegir en términos de cuentas básicas en el mercado financiero peruano (Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú).

En Uruguay, las Cuentas Básicas de Ahorro fueron introducidas en 2013 y están dirigidas específicamente a personas físicas, tanto nacionales como extranjeras residentes, de acuerdo con lo estipulado en la Circular N° 2152. Estas cuentas tienen la posibilidad de operar tanto en moneda nacional como en unidades indexadas, brindando flexibilidad al usuario. La normativa establece las directrices para la administración de las cuentas abiertas para prestaciones sociales del gobierno, lo cual incluye la definición de los procedimientos y requisitos aplicables. De esta manera, se busca asegurar una gestión eficiente y transparente de las cuentas utilizadas para recibir beneficios y prestaciones por parte del gobierno. Es importante destacar que, de acuerdo con la normativa vigente, un mismo titular no podrá mantener más de una cuenta básica de ahorro en el sistema financiero uruguayo (Banco Central del Uruguay).

La implementación de las Cuentas Básicas de Ahorro en Paraguay como parte de la iniciativa de inclusión financiera ha mostrado una evolución positiva y una creciente aceptación. Esto puede observarse tanto por parte de la demanda como de la oferta de servicios financieros. Estas cuentas brindan oportunidades de acceso y uso a segmentos de la población que se encuentran al margen del sistema financiero formal. Además, han contribuido a la profundización financiera y han brindado ventajas a los usuarios, como por ejemplo: requisitos de apertura menos exigentes, bajos costos y protección de depósitos. El crecimiento constante en el número total de cuentas básicas y la participación equitativa de hombres y mujeres en la tenencia de estas cuentas son indicadores positivos de la efectividad de esta iniciativa en la promoción de la inclusión financiera y la igualdad de género.

Bibliografía

- Banco Central del Uruguay. (s.f.). Obtenido de <https://www.bcu.gub.uy/Paginas/Instituciones-Financieras-Circulares.aspx>
- Banco de México. (s.f.). Obtenido de <https://www.banxico.org.mx/marco-normativo/normativa-emitada-por-el-banco-de-mexico/circular-6-2007/cuentas-basicas-nomina-dispos.html>
- Departamento de Inclusión Financiera, Banco Central del Paraguay. (Marzo de 2023). Datos desagregados por sexo. Obtenido de <https://www.bcp.gov.py/indicadores-de-inclusion-financiera-i937>
- Departamento de Inclusión Financiera, Banco Central del Paraguay. (Marzo de 2023). Indicadores de Inclusión Financiera. Obtenido de <https://www.bcp.gov.py/indicadores-de-inclusion-financiera-i937>
- Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (s.f.). Obtenido de <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/cuenta-gratuita-universal#titulo-1>
- Paraguay, B. C. (18 de Julio de 2013). Resolución N° 25, Acta N° 51, "Reglamento para la regulación de las cuentas básicas de ahorro". Paraguay. Obtenido de https://www.bcp.gov.py/userfiles/files/Res_25_Acta_51_Reglamento_Regulacion_Cuentas_Basicas%284%29.pdf
- Resolución N° 254. (06 de Noviembre de 2020). Por la cual modifica los artículos 26, 27 y 28 de la Resolución N° 70/19 "Por la cual se aprueba el reglamento de prevención de lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo basado en un sistema de gestión de riesgos (...)". Paraguay. Obtenido de Resolución N° 254 de fecha 06 de noviembre de 2020, «Por la cual modifica los artículos 26, 27 y 28 de la Resolución N° 70/19 "Por la cual aprueba el reglamento de prevención del lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo basado en un sistema de
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones de Perú. (s.f.). Obtenido de https://www.sbs.gob.pe/app/pp/INT_CN/Paginas/Busqueda/BusquedaPortal.aspx
- Superintendencia Financiera de Colombia. (30 de 05 de 2023). Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/inicio/normativa/normativa-general/circular-basica-juridica-ce—10083443>